



GOBIERNO DE
ZAPOTLANEJO
2021 - 2024

SECRETARIA GENERAL
OFICINA: REGIDORES
OFICIO: SG /0105/2022.
ASUNTO: Invitación a sesión

LIC. RAMÓN BARBA MURILLO
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO JALISCO.
PRESENTE:

El que suscribe, **Gonzalo Álvarez Barragán** en mi calidad de **Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación** del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco y con fundamento en el artículo 49 de la Ley de Gobierno y la administración pública municipal para el Estado de Jalisco y sus municipios, artículo 23 fracción I, III, IV, VII, VIII, IX y XI, además los artículos 75I, II, III, IV, VII fracción del reglamento del Ayuntamiento del Zapotlanejo, y de todas las aplicables en derecho, le envío un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho para **convocarle** a la cuarta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Gobernación del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, la cual tendrá verificativo el día jueves 03 de marzo del presente año en punto de las 11:00 hrs en las instalaciones de la oficina presidencial ubicada en Reforma #02 colonia centro.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal
- II. Lectura y aprobación del Orden del día propuesto.
- III. Lectura y aprobación del acta de la tercera sesión ordinaria celebrada el día viernes 14 de enero del 2022.
- IV. Solicitud de jubilación por parte de Santiago García Jiménez.
- V. Solicitud de jubilación por parte de José Martín Álvarez Reynoso.
- VI. Solicitud de pensión por invalidez solicitada por Consuelo de la Cruz González.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

Sin más por el momento me despido y espero su valiosa asistencia para el desarrollo del orden del día, quedo a sus órdenes.

AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JAL. 2021-2024

ATENTAMENTE

Zapotlanejo Jal. a 28 de febrero de 2022

R **RECIBIDO** **O**
01 MAR 2022

Gonzalo Álvarez Barragán
Presidente de la comisión edilicia de Gobernación
del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.



Gobierno
Zapotlanejo

Regidores

Hora: 11:32 hrs

Cooperación de la Unidad de Transparencia Lic. Jesús Emmanuel Limón Párrido del H. Ayuntamiento de Zapotlanejo Jal.



En el Municipio de Zapotlanejo, Estado de Jalisco, siendo las 11:49 once horas con cuarenta y nueve minutos del día jueves 03 de marzo del 2022 dos mil veintidós reunidos los integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, en la oficina presidencial ubicada en reforma #2, colonia centro, designada para las Sesiones Plenarias de esta Comisión, y previa Convocatoria, a fin de desarrollar la cuarta sesión Ordinaria de Trabajo para la que fueron convocados, dándose cuenta que están presentes:

GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN	PRESENTE
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
Síndico y Regidor vocal Francisco Javier Nava Hernández	PRESENTE
Regidor vocal Ricardo Morales Sandoval	PRESENTE
Regidora vocal Ana Delia Barba Murillo	AUSENTE
Regidor vocal Alejandro Orozco Hernández	AUSENTE

En uso de la voz el presidente **Gonzalo Álvarez Barragán**, Presidente de la Comisión, toma lista de Asistencia informando que se encuentran presentes **tres de los cinco** integrantes de la Comisión, dado que la regidora Ana Delia Barba Murillo y el regidor Alejandro Orozco Hernández pidieron que se justificaran sus inasistencias, ambos por motivos personales. Compañeros regidores si están a favor de justificar las inasistencias de ambos regidores favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. -----

Conforme a lo que establecen los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y Capítulo IV del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.

Acto seguido, el presidente **Gonzalo Álvarez Barragán** en uso de la voz y en el desahogo del **SEGUNDO PUNTO**, presenta el Orden del Día conforme al cual habrá de desarrollarse la cuarta sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión Edilicia de Gobernación, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal
- II. Lectura y aprobación del Orden del día propuesto.
- III. Lectura y aprobación del acta de la tercera sesión ordinaria celebrada el día viernes 14 de enero del 2022.

Cuarta sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Gobernación Página 1 de 5



- IV. Solicitud de jubilación por parte de Santiago García Jiménez.
- V. Solicitud de jubilación por parte de José Martín Álvarez Reynoso.
- VI. Solicitud de pensión por invalidez solicitada por Consuelo de la Cruz González.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

Presidente Gonzalo Álvarez Barragán: Está a su consideración el orden del día propuesto para la presente sesión.

No habiendo ninguna consideración al respecto, aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. -----

Presidente Gonzalo Álvarez Barragán El siguiente punto a tratar es el:

TERCER PUNTO: Lectura y aprobación del acta de la tercera sesión ordinaria celebrada el día jueves 13 de enero del 2022.

El acta de la tercera sesión ordinaria les fue enviada para su revisión en versión electrónica a la y los regidores vocales de esta comisión; pongo a su consideración la dispensa de la lectura y en su caso aprobación de estar de acuerdo con el contenido de esta acta, o si tienen algún comentario, y/o modificación, hagan el señalamiento correspondiente.

No habiendo señalamiento alguno, si es de aprobarse la dispensa de la lectura y la aprobación del acta de la tercera sesión ordinaria, solicito lo manifiesten levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.-----

Presidente Gonzalo Álvarez Barragán El siguiente punto a tratar es el:

Cuarta sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Gobernación Página 2 de 5



CUARTO PUNTO: Solicitud de jubilación por parte de Santiago García Jiménez.

Toma el uso de la voz el síndico y regidor vocal Francisco Javier Nava Hernández: Con permiso señor presidente. Una vez que se analizó la solicitud presentada por el señor Santiago García Jiménez y que analizamos su expediente laboral, nos pudimos percatar que el señor ingreso el veinte de febrero de mil novecientos noventa y dos, el cual tiene el cargo de operador de maquinaria, justifico la relación laboral con el municipio, la temporalidad que tiene y cumple con el numeral treinta y nueve de la ley de pensiones del estado de Jalisco por lo cual está en posibilidad de obtener su jubilación con el cien por ciento de acuerdo a las normas establecidas por el estado de Jalisco, lo conducente sería autorizar la pensión a partir del veinte de febrero del año dos mil veintidós.

Toma el uso de la voz el Presidente Gonzalo Álvarez Barragán: Bien, si están a favor les pido lo manifiesten levantando la mano, por favor.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

Presidente Gonzalo Álvarez Barragán El siguiente punto a tratar es el:

QUINTO PUNTO: Solicitud de jubilación por parte de José Martín Álvarez Reynoso.

Toma el uso de la voz el síndico y regidor vocal Francisco Javier Nava Hernández: Con permiso señor presidente. Una vez que se analizó el expediente laboral del señor José Martín Álvarez Reynoso, nos pudimos percatar que el aún no cuenta con el termino necesario que establece el numeral treinta y nueve de la ley general de pensiones del estado, por lo cual deberá presentar de nueva cuenta su solicitud para estar en oportunidad de que se analice la misma, una vez que sea turnada a esta comisión y que reúna con los extremos de la ley de pensiones del estado, para poderlo analizar en otra ocasión.

Toma el uso de la voz el Presidente Gonzalo Álvarez Barragán: Entonces, en este punto se desecha, no se aprueba esta solicitud de jubilación.

Presidente Gonzalo Álvarez Barragán: Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el:

SEXTO PUNTO: Solicitud de pensión por invalidez solicitada por Consuelo de la Cruz González.

Toma el uso de la voz el síndico y regidor vocal Francisco Javier Nava Hernández: Con permiso señor presidente. La señora Consuelo de la Cruz González, es una persona que trabaja en la jefatura de mantenimiento interno adscrito a la coordinación general de innovación gubernamental, la cual es importante, hacer una connotación de los hechos, ella acudió a servicios médicos municipales al año pasado por insuficiencia respiratoria aguda, secundaria a neumopatía crónica agudizada por el uso de químicos constantes por lo que se refirió a segundo nivel de atención, además se concluyó con médicos tratantes que esa patología no tiene condiciones de salud físicas óptimas para seguir desempeñando su



puesto actual, la razón es que los especialistas recomendaron oxígeno suplementario a tres litros por minuto con puntillas nasales por dieciséis horas diarias, además se realizó una biopsia guiada por tumor pulmonar bilobular, ya que está demostrado que tenía síntomas de un tumor en el pulmón, además es una persona que tiene setenta años de edad, por lo cual nos encontramos ante la presencia de una inhabilitación formal, total y permanente con la cual cuenta la señora Consuelo de la Cruz González, ya que continua desempeñando sus funciones, pone en riesgo su salud, incluso la de los demás compañeros por el trabajo que desempeña, por el estado de salud con el que cuenta y además por lo químicos que utiliza para poder llevar a cabo las actividades que desempeña en el municipio, por lo cual y de acuerdo a lo establecido por los numerales cuarenta y tres, cuatrocientos setenta y tres, setenta y cinco, setenta y siete fracción tercera y cuatrocientos ochenta de la ley federal de trabajo, lo conducente sería conceder la invalidez por riesgo de trabajo consecuentemente la pensión al cien por ciento a la señora Consuelo de la Cruz González por el estado de salud que permanece

Toma el uso de la voz el Presidente Gonzalo Álvarez Barragán: Bien, si están a favor les pido por favor lo manifiesten levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

Presidente Gonzalo Álvarez Barragán: Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el:

SÉPTIMO PUNTO: Asuntos Generales. Se concede el uso de la voz a los integrantes de la comisión para que si es su deseo propongan o manifiesten lo que a su derecho compete a lo cual, sí hay manifestaciones.

Toma el uso de la voz el regidor vocal Ricardo Morales Sandoval: Yo, con su permiso presidente y síndico, yo creo que es claro que tenemos que seguir trabajando en el tema de las jubilaciones y pensiones, como siempre lo hemos dicho, cada vez es más y más, entonces pues es la invitación a seguir trabajando para poner un remedio a esta situación y poderles dar el servicio social que se merecen los empleados, siempre lo hemos comentado y debemos seguir trabajando en ello, para su servicio social.

Toma el uso de la voz el Presidente Gonzalo Álvarez Barragán: Gracias regidor, con su permiso, igual hago mención que de manera responsable ya hemos tenido algunas platicas previas, también con regidores y amigos que se dedican a esto para poder llegar y tratar de tomar las mejores decisiones porque si esto nos rebasa finalmente vamos a estar trabajando solamente para pagar las nóminas, en el cual pues se van a ver reducidos los servicios públicos municipales en lo cual pues si tenemos que tomar un orden, y es ahí donde ya estamos trabajando gracias al equipo que tenemos en el cual se nos han venido sumando personas en este tema que si es muy importante, muchas gracias Ricardo y muchas gracias Nava.

Presidente Gonzalo Álvarez Barragán: Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el:

Cuarta sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Gobernación Página 4 de 5



OCTAVO PUNTO: Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

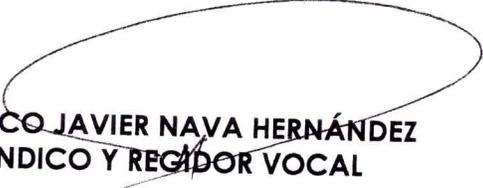
No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la cuarta sesión ordinaria siendo las 11:59 once horas con cincuenta y nueve minutos del día jueves 03 de marzo del 2022.



Gobierno
Zapotlanejo


GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACION

Regidores


FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ
SINDICO Y REGIDOR VOCAL


RICARDO MORALES SANDOVAL
REGIDOR VOCAL

ANA DELIA BARBA MURILLO
REGIDORA VOCAL

ALEJANDRO OROZCO HERNÁNDEZ
REGIDOR VOCAL

Cuarta sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Gobernación Página 5 de 5